

MENORES. LA CUESTIÓN DE LOS MENORES...

DAVID PERE MARTÍNEZ ORÓ.

Doctor en Psicología Social.

Unidad de Políticas de Drogas. Universidad Autónoma de Barcelona.

Si ustedes se fijan, y no hace falta que sea muy atentamente, las personas detractoras de la regulación del cannabis utilizan los consumos de los menores para vilipendiar cualquier opción de reforma de las políticas de drogas. El razonamiento prohibicionista es claro «si se legaliza el cannabis, el acceso a la sustancia comportará el aumento del consumo entre los menores, en consecuencia se disparará el fracaso escolar y las enfermedades mentales». Discurso que pretende movilizar conciencias para ganar adeptos contrarios a la regulación. Esto es una guerra ideológica y la ganará quien tenga más apoyo social: el prohibicionismo ha perdido «la guerra contra la drogas» pero tiene clara ventaja a la hora de perpetuar su modelo. El argumento de los menores, aunque sea utilizado por «científicos expertos», se desvincula de cualquier atisbo de científicidad -también del sentido común, y se fundamenta exclusivamente en cuestiones morales. Porque en las actuales sociedades post-industriales, inciertas, riesgosas y controvertidas, encontramos escasos fenómenos que generen tanta unanimidad y cohesión como es la protección del menor. Por tanto, si la lógica de los moralmente conmovidos subraya el carácter pernicioso del cannabis, es lógico esperar que una sociedad que vela por el bienestar de sus menores, rechace frontalmente cualquier opción que potencie su consumo.

En ocasiones, se acusa a los partidarios de la regulación como insensatos que favorecen los consumos, nada más lejos de la realidad: regular significa proteger. Las políticas prohibicionistas, aunque se empeñen en demostrar lo contrario, sí que desprotegen a los menores. En la actualidad, el 65% de la población escolar española considera fácil o muy fácil conseguir cannabis en menos de 24 horas, es decir, quienes desean consumirlo así lo hacen, sin que la prohibición represente un impedimento. Prohibición que sitúa a los consumidores en una posición de desprotección, porque les obliga a moverse por un mercado informal con la consecuente exposición de riesgos legales. Mercado que pone en riesgo su salud porque ofrecen sustancias sin garantías: lo que prima son los beneficios de las bandas criminales no

la salud del comprador. A todos estos riesgos están expuestos los menores, porque es lógico que en un contexto ilegal los vendedores nunca exijan una edad mínima entre sus clientes. Si el mercado del cannabis estuviese regulado, se podrían amortiguar gran parte de los daños provocados por la prohibición, y en consecuencia, los menores alcanzarían mayores cuotas de protección. Aunque representa una quimera obtener un consumo cero, se tendría mayor posibilidad para controlar el mercado legal, y emprender las medidas oportunas a quien venda a menores. Además, se ejercería un mayor control informal sobre el consumo de cannabis.

Y, si tanto nos preocupan los menores, deberíamos reflexionar sobre el impacto de las políticas prohibicionistas entre los menores de los países productores. A modo de ejemplo: en México desde 2006 han muerto más de 1.000 niños, más de 50.000 ha perdido a sus progenitores y una cantidad ingente crece en las cárceles a causa de las penas impuestas a sus padres y/o madres. En Colombia las fumigaciones con glifosato (prohibidas en mayo de 2015) causó durante años graves problemas en la salud física y mental de los menores. En otros países, como Camboya o China, los menores son torturados si se relacionan con la producción o distribución de drogas. Es decir, claras vulneraciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, pero como tales situaciones se producen en países remotos, parece que no nos concierne, pero bien sabemos que en un mundo globalizado, escasean los fenómenos de alcance local, y las drogas, sin duda que representan un fenómeno global que también nos afecta. La lista de tropelías del prohibicionismo sobre los menores representa una vergüenza.

Si como sociedad democrática, queremos preservar la integridad de los menores, la mejor opción es normalizar el consumo de cannabis para aprender a convivir con sus riesgos, de la misma forma que lo hacemos con multitud de prácticas cotidianas, también intrínsecamente riesgosas. ¿O es que acaso esta voluntad de preservar a los y las menores es solo un pantomima? Queremos pensar que la voluntad es firme pero el punto de mira está desenfocado. Menores. La cuestión de los menores...

Referencia:

Martínez Oró (2016). Menores. La cuestión de los menores... En Observatorio Cannabis. (ed.). Informe 2015/16. San Sebastián: Fundación Renovatio, pp. 140-141.